PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.776.-

POR LA CUAL SE ANULA LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 PARA EL "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" – MODALIDAD SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, CONVOCADA POR LA H. CÁMARA DE SENADORES ID N° 403.707., Y SE RETROTRAE A LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Asunción, 7 de junio de 2022.

VISTO: Los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 por Subasta a la Baja Electrónica para el "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DE LA H. CÁMARA DE SENADORES", convocada por la H. CÁMARA DE SENADORES ID N° 403.707., y;

CONSIDERANDO: El Dictamen UOC N° 07/2022 de fecha 2 de junio de 2022 en el cual se sugiere; *"... 1. Anular la Resolución N° 1707 de fecha 13 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 (AD-REFERENDUM) "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 403707, modalidad SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, a la empresa COMTEL S.A., 2. Retrotraer el proceso de adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 (AD-REFERENDUM) "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 403707, modalidad SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, a la etapa de evaluación..."*

La Contestación del Traslado corrida a la Convocante Honorable Cámara de Senadores, del escrito de protesta promovida por la firma VGO INGENIERÍA S.A de fecha 02 de junio de 2022, y que refiere *"... Analizado el escrito de protesta promovida por la firma VGO INGENIERÍA S.A., nos hemos percatado de ciertas inconsistencias dentro del informe de evaluación, por lo cual consideramos prudente retrotraer la adjudicación a la etapa de evaluación, a fin de contribuir de esta forma con la transparencia del proceso..."*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Anular la Resolución N° 1707 de fecha 13 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 (AD-REFERENDUM) "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 403707, modalidad SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, a la empresa COMTEL S.A.

Art. 2° Retrotraer la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2021 (AD-REFERENDUM) "REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 403707, modalidad SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA a la etapa de evaluación.

Art. 3° Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente

3